

Santiago, 8 de Agosto de 2013.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, y en la Circular N° 662 dictada por vuestro Organismo y sus modificaciones, cumplimos en informar el siguiente hecho esencial.

En sesión de Directorio de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., celebrada el día 7 de Agosto en curso, y en relación con la suscripción de un contrato de Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Datos, con Liberty International Latin American IT LLC, entidad miembro de Liberty Mutual Insurance Group, se ha acordado lo siguiente:

1.- Informar que los Directores titulares señores James Czapla y Carlos Ricci, como asimismo el Director suplente señor José Luis Honorato San Román, asistentes a dicha sesión, al haber sido elegidos con votos del accionista controlador de la sociedad han declarado tener interés en la operación en los términos del artículo 147 de la ley de Sociedades Anónimas, y lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 21001 de 29 de Agosto de 2012 de la SVS, e informado que el resto de los Directores de la Compañía - tanto titulares como sus respectivos suplentes - también se encuentran en la misma situación, por cuanto también fueron elegidos por el accionista controlador de la sociedad.

2.- Informar que el Directorio, en mérito de lo anterior, y dado el monto involucrado en este contrato, ha acordado continuar con la operación referida y para tales efectos ha decidido contratar a la empresa Mazars como evaluador independiente de dicha operación, en razón de su calidad técnica y profesional, así como por su independencia, a objeto de que informe a los señores accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad.

Lo anterior, en cumplimiento de las formalidades establecidas en el Título XVI de la LSA.

3.- Informar que el Directorio, por unanimidad de los miembros presentes, acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Septiembre de 2013, a las 12.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Hendaya 60, piso 10, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas la suscripción de un contrato de Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Datos, con Liberty International Latin American IT LLC.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Oscar Huerta H.
Gerente General
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.